

Bruxelles, 8 Janvier 1976.-

Señor
Sergio Morales,
Luxemburgo.-

Estimado compañero,

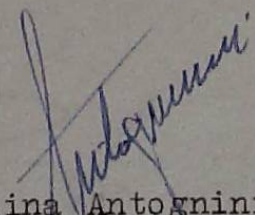
conforme a la conversación que tuvimos el agrado de mantener cuando le visitamos con Alicia, le envío los datos concernientes a mi hermano Waldemar Antognini Ibacache, quien como le referí se encuentra prisionero por la Junta Militar desde el mes de Abril del año pasado.-

Seré eterna agradecida de cualquiera gestión que pudiera hacer en favor de mi hermano, fundamentalmente en lo que concierne al otorgamiento de visa para Luxemburgo, atendido que por información llegada desde Chile, mi hermano estaría en condiciones de ser expulsado y naturalmente se requiere el anuncio previo de que un país le recibiría. Las gestiones que he realizado en Bruselas se encuentran pendientes, debido a que es necesario que una ley permita el ingreso de un contingente nuevo de refugiados y tal gestión, se dilata cada día en el congreso belga, en atención a su incidencia presupuestaria. Sería muy de lamentar que mi hermano estuviera en condiciones de salir y debiera continuar prisionero porque no hay país que le acoga.-

Adjunto a la presente le envío breve curriculum de mi hermano, que contiene sus datos principales.-

Agradezco desde ya la buena atención que pueda prestar a mi petición, lo que agradeceré en todo su valor.-

Me es muy grato saludarle muy atentamente a Ud., señora e hijita.-


Waldina Antognini I.-
168 Av. Charles Woeste
Jette. Bruxelles 1090.-

P.O. Adjunto fotocopia que CIME
envió a mi marido.-

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS
COMITE INTERGOUVERNEMENTAL POUR LES MIGRATIONS EUROPEENNES
INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR EUROPEAN MIGRATION

DIRECCION TELEGRAFICA:
PROMIGRANT - SANTIAGO
TELEFONOS 35306 - 33050

MISION DE ENLACE PARA CHILE

DIRECCION POSTAL
CASILLA 781
SANTIAGO

CK/163

Santiago, 27 de mayo de 1975

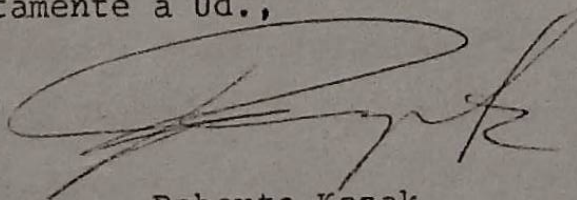
Estimado señor Farías:

Me refiero a su atenta del 29 de abril de 1975, respecto de la situación en que se encuentra su cuñado el Sr. Waldemar Anfognini Ibacache.

Al respecto, me es grato informarle que he tomado conocimiento de los antecedentes del caso y que a los efectos de realizar gestiones tendientes a obtener se le autorice para hacer abandono del país, es de fundamental importancia contar con una visa para su reubicación en el exterior. En ese sentido, el CIME está dispuesto a hacer los trámites necesarios ante la Embajada de Bélgica en Santiago, aunque sería mucho más expeditivo y por lo tanto recomendable, que esa gestión fuera realizada por usted en Bruselas. En ese caso, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica comunicaría a la Embajada el otorgamiento de la visa correspondiente, la cual es automáticamente transmitida a esta Oficina, con la finalidad de obtener la autorización para la salida del país. Esta Oficina se ocupa de todos los otros trámites necesarios, incluyendo el traslado.

Mucho agradecería me mantuviera informado de sus gestiones y los resultados que obtenga.

Saluda atentamente a Ud.,



Roberto Kozak
Representante del CIME
ante el Gobierno de Chile

Sr. René Farías R.
Av. Charles Woeste 168

Jette
BRUXELLES 1090

CURRICULUM DE PRISIONERO

Nombre : WALDEMAR ANTOGNINI IBACACHE

Datos personales : Nacido en Santiago el 25 de Julio de 1946

Casado con Isabel Silva Soto.

Padre de cuatro hijos.

Profesión linotipista

Trabajaba desde hace ocho años en el diario El Clarin, como linotipista en los talleres y en tales funciones desarrolló labores gremiales como dirigente sindical, hasta ser candidato a la CUT por su agrupación profesional.-

Detenido el 11 de Septiembre de 1973 en los propios talleres del diario El Clarín y conducido al Estadio Chile y al Estadio Nacional, donde permaneció dos meses.-

Posteriormente fué detenido en el mes de Abril de 1975. Permaneció durante quince días en los centros de interrogación de la DINA, posteriormente conducido al centro de detenidos de Tres Alamos y actualmente se encuentra recluido en el campo de concentración de Melinka, en la localidad de Puchuncavi.-

El Comité de Inmigración Europea (CIME), se ha preocupado de su situación y tiene preparada totalmente su salida con su familia y es necesaria la autorización o visa de un país que le reciba, en el evento que se autorice su salida del país.

ANTECEDENTES FAMILIARES : Conyuge : Isabel Silva Soto
Hijos : Marcia Paz de 10 años;
Sandra Maria de 9 años;
René Antoni de 8 años;
Luciano Ernesto de 4 años.